

El Diario de Nacho Derecho y Luna



ISBN: 958829001-5

1

Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación –
Colciencias-

Director General: Jaime Restrepo Cuartas

Subdirector General: Juan José Trujillo Ramírez

Dirección de Redes del Conocimiento:
Sonia Esperanza Monroy Varela

Programa Ondas

Coordinadora Nacional: María Elena Manjarrés

Asesor Pedagógico: Marco Raúl Mejía Jiménez

Coordinador Nacional de la Gestión Departamental: Jenny Ciprian Sastre
Coordinadora de Proyectos Especiales y Comunicaciones: Adriana

Carolina Zorro Zambrano

Coordinadora Jurídico Administrativa: María Alejandra Rojas Luengas

Consultor de componente de virtualización:
María del Pilar Sáenz

Autores:

María Elena Manjarrés

Marco Raúl Mejía Jiménez

Hernán Yair Rodríguez

Correctores de estilo y creativos literarios: Hernán Bueno, Gladys
Villamizar Montoya y Leonel Villamizar Montoya

Diseño, e Ilustración Original:
Rodrigo Arévalo B, Y Juan Carlos Pietro G.

Armada Electronica:
Ariel C Zaldua

Impresión: Prograf LTDA
Bogotá, diciembre de 2011



CONTENIDO.

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

JUSTIFICACIÓN

SITUACIÓN A INDAGAR

OBJETIVOS GENERALES

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

METODOLOGÍA

LA ORGANIZACIÓN DE NACHO DERECHO, LUNA Y SUS AMIGOS

LA RUTA DE INVESTIGACIÓN ACCIÓN DE NACHO DERECHO, LUNA Y SUS AMIGOS

PRIMERA ETAPA

El regreso de nacho derecho y la bienvenida a luna

SEGUNDA ETAPA

Nacho Derecho, Luna y sus amigos indagan

TERCERA ETAPA

La siembra de los amigos de Nacho Derecho y de Luna

RESULTADOS ESPERADOS CON LA INVESTIGACIÓN

POBLACIÓN PARTICIPANTE

LOS HORARIOS DE TRABAJO

EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

EL PRESUPUESTO

GLOSARIO

Presentación

El Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación, Colciencias, es la entidad del Estado encargada de promover el adelanto científico y tecnológico, incorporando la ciencia y tecnología en los planes y programas de desarrollo económico y social del país, para el mediano y largo plazo.



Desde el año 2001 Colciencias, con el apoyo la Fundación FES, puso en marcha el programa Ondas, dirigido al fomento de la ciencia y la tecnología en la población infantil y juvenil, apoyando a grupos de niños(as) y jóvenes quienes, en compañía sus maestros(as) acompañantes coinvestigadores, apuestan por un nuevo país y por el mejoramiento de la calidad de la educación.

A este trabajo, se vinculó el Instituto Colombiano Bienestar Familiar, ICBF, apoyando las investigaciones realizadas por los grupos de investigación Ondas en la línea temática de bienestar infantil y juvenil. De este modo, en el año 2003 se llevó a cabo el proyecto Ondas de la salud, con resultados que permiten conocer la percepción que tienen los niños(as) y jóvenes frente a la salud y la enfermedad.

Durante los años 2004 y 2005, en la misma línea, se desarrolló la investigación preestructurada Nacho Derecho en la onda de nuestros derechos; donde se indagó por las percepciones de los de estos actores sobre sus derechos, las instituciones donde los aprenden, como se vulneran y los mecanismos que existen para su protección.

Ésta labor, ha construido conocimiento desde la visión de los niños, niñas y jóvenes sobre el tema de bienestar, construyéndose una experiencia de innovación en la investigación social del país.



Por ese motivo Colciencias e ICBF, en el 2006 y 2007 decidieron continuar con ese propósito y en esa oportunidad invitar a los investigadores Ondas a dar continuidad a sus indagaciones sobre sus derechos, a través de la segunda fase de la investigación preestructurada, llamada Nacho Derecho y Luna en la onda de nuestros derechos.

En ésta ocasión contaremos otra vez con la compañía Nacho Derecho, quien se ha convertido en nuestro guía consentido, y su nueva amiga Luna, una niña indígena tan traviesa y colombiana como él, que te gustará conocer. Ellos, junto a todos nosotros, sus amigos, no reuniremos en la Onda del conocimiento de sus derechos. Todos trabajaremos hombro a hombro con todos los investigadores, en cada una de las estaciones de esta nueva siembra.

Introducción

El patrimonio más valioso que posee Colombia, son nuestros niños, niñas y jóvenes, ellos son el presente y futuro de la nación. La familia, la sociedad y el Estado, tienen la plena responsabilidad, no sólo de garantizar sus derechos constitucionales y evitar que les sean vulnerados, sino permitir su desarrollo integral.

En el 2004 y 2005, gracias a Nacho Derecho y sus amigos, descubrimos con preocupación, el desconocimiento que la población infantil y juvenil, tienen de sus derechos. Los vagos e imprecisos conocimientos que se tienen de los mismos, los convierte en seres vulnerables a la explotación y el abuso en todas sus manifestaciones. Por ésta razón, se hace necesario implementar acciones que redunden en la transformación de esa realidad.

El objetivo de la segunda fase preestructurado, llamada Nacho Derecho y Luna en la onda de nuestros derechos es dar continuidad a la investigación sobre los derechos de la infancia y la juventud y contribuir, desde ella, a la construcción de una sociedad más humana injusta en donde ningún pequeño quede excluido del mundo que le pertenece.

Nacho Derecho, Luna y sus amigos en la onda de nuestros derechos es una invitación para que por medio del goce investigativo, en la familia y escuela, sea posible formar las generaciones de colombianos conscientes del papel protagónico que cumplen en la construcción de una sociedad equitativa, protectora y garante de los derechos de la infancia y la juventud.



Justificación

A pesar de los esfuerzos realizados por algunas instituciones y personas preocupadas por el bienestar de los niños, niñas y jóvenes de nuestro país, las cifras de vulneración de los derechos de infancia la juventud son alarmantes, una de las causas es que no están creadas las condiciones para que esta población se desarrolle óptimamente.

En Colombia 42% de la población en menores de 18 años, más de 15 millones entre niños, niñas y jóvenes, se encuentran condiciones de vulnerabilidad a la violación de sus derechos. 5,6 millones de niños, niñas y jóvenes empobrecen, de los cuales 1,3 millones viven en condiciones de miseria.

En las últimas décadas se ha incrementado el número de jóvenes reclutados por los frentes guerrilleros o grupos paramilitares; sin dejar de anotar los dedicados a actividades delictivas y los miles de desplazados de sus hogares, que arroja continuamente el conflicto armado.

Las cifras son tristemente desalentadoras y no paran:¹

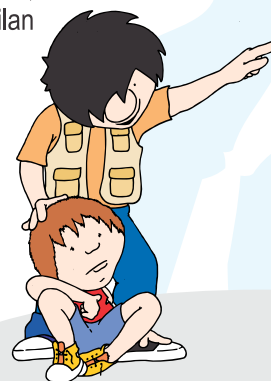
El Instituto Nacional de Medicina Legal y el Ministerio Salud, estiman que unos 2 millones de niños y niñas colombianos, son maltratados, y más grave aún, abusado sexualmente.

2,5 millones de niños, niñas sometidos a inequidad, injusta remuneración y riesgo laboral; se estima que entre 15.000 y 30.000 habitan en la calle y que las tasas de analfabetismo oscilan entre el 9% y el 11%, con mayor énfasis en las zonas rurales.

2,7% de los niños en edad escolar no están escolarizados y muchos de los que alcanzan a entrar al sistema, abandona sus estudios rápidamente.

El ICBF reporta 31.700 casos de niños, niñas y jóvenes en proceso de protección por ausencia temporal o definitiva la familia, de los cuales el 8% se encuentran en instituciones.

¹ UNICEF. Informe Tomado de UNICEF, Informe sobre los Derechos de los Niños, Colombia, 2003.e sobre los Derechos de los Niños. Colombia, 2003.



Para afrontar esta situación, el país cuenta con un marco jurídico y político, desde el cual debe asumir su responsabilidad de la garantía, la protección y la vigilancia de los derechos de la niñez y la juventud, así como también en generar unas condiciones para su práctica. Esos compromisos están consignados en diferentes instrumentos internacionales y nacionales, tales como la Convención de los Derechos del Niño², adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas³ el 2 de noviembre 1989 y ratificada la Constitución Política de Colombia, que establece los criterios y principios de protección integral de la niñez en su doble dimensión: garantía es el derechos y protección en condiciones especialmente difíciles, además, de la responsabilidad del Estado, la sociedad y la familia, en la obligación de asistirlos y protegerlos para asegurar su desarrollo armónico, integral y el ejercicio pleno de sus derechos.

Este marco legal se materializa en una nueva legislación sobre la infancia, la revisión del Código del Menor, la formulación y puesta en marcha en los últimos 10 años del Plan de Atención en Favor de la Infancia (PAFI), en el que se adoptan las metas de la Cumbre Mundial en Favor del Infancia de 1990 y se prioriza a la niñez en la agenda política, económica y social del Estado, en el desarrollo Programa para la Erradicación Paulatina del Trabajo Infantil y la Protección del Joven Trabajador, el Plan Nacional Contra la Violencia Intrafamiliar, orientado a promover las buenas relaciones al interior de la familia y contribuir a la construcción de una cultura de convivencia pacífica. Asimismo, la inclusión de la situación de la niñez en los planes de desarrollo de los gobiernos desde 1990 hasta la fecha.

Como se evidencia, la situación de vulneración de los derechos descrita, y los resultados de diferentes investigaciones sobre la niñez y juventud, son coherentes con la problemática identificada en los proyectos abiertos y pre-estructurados de ONDAS de los derechos. El marco jurídico brinda posibilidades de respuesta; sin embargo, es necesaria una acción política y social concertada, para enfrentar esta problemática.

De esta manera, instituciones como Colciencias y el ICBF, desean aportar, desde su experiencia y tradición, contando con la compañía de los niños, niñas y jóvenes, como actores principales, a las soluciones de la problemática de conflicto y violencia que vive el país y minimizar las consecuencias negativas que acarrea sobre estos actores.

Por esa razón, nuestros pequeños valientes: Nacho Derecho, Luna y sus amigos, se proponen contribuir en la construcción de una institución educativa y familiar donde se respeten y garanticen cada uno de los derechos humanos.



3 UNICEF. Informe sobre los Derechos de los Niños. Colombia. 2003.

4 La Convención es el instrumento por excelencia con el que cuentan los niños y las niñas del mundo para garantizar la protección integral del derecho a la supervivencia, la salud y la educación en un entorno familiar acogedor, al juego y la cultura, a la protección contra la explotación y al maltrato, y a que la sociedad escuche sus opiniones; se constituye en el marco fundamental a partir del cual los gobiernos desarrollan sus políticas para la niñez.

Máximo órgano de concertación y toma de decisiones de los estados en el mundo.

Situación a Indagar

Nacho Derecho nos cuenta sobre los resultados de la cosecha anterior.



! Si, volví, soy Nacho ¡ y sabes perfectamente que me encantan los retos, y el programa ONDAS, los propone uno interesante, que me parece demasiado sencillo: observar todos los días en el lugar donde nos encontremos, si vemos momentos en los que se vulneran nuestros derechos, porque si los identificamos podemos idear, entre todos, algo para evitar que esto suceda ! Ves, es demasiado fácil ¡ ! Es pura diversión ¡.

En la primera siembra, fase uno de esta investigación preestructurada, descubrimos algo muy triste: los niños, niñas y jóvenes no conocemos nuestros derechos, tampoco sabemos que instituciones son las responsables de garantizarlos y, mucho menos, de los mecanismos para su protección. Por eso somos nosotros los que debemos conocerlos, para hacérselos entender a los adultos, que a veces se hacen los locos con nuestros derechos.

Ahora tengo una nueva amiga, Luna, ella es muy importante para nuestro trabajo, porque imagínate que en los resultados de la siembra pasada, participaron 22.027 mujeres que constituye el 55.1% del total de participantes, por eso los niños debemos romper las barreras de los géneros y entender desde temprana edad que la mujer debe estar siempre incluida en la construcción de una sociedad mejor, ella son nuestras iguales.



! Hola ¡ me llamó en Luna, y estoy dispuesta a ayudar a Nacho en su nueva aventura, pues gracias a su labor, me enteré de cosas muy importantes, como por ejemplo que:

Los niños, niñas y jóvenes, piensan que son los adultos únicamente los que deben proteger y garantizar sus derechos. ! No ¡ Somos todos, ellos y nosotros, los que tenemos la responsabilidad de hacerlo.

El derecho más conocido por las personas que participaron en el proyecto, es el derecho a poseer una familia un hogar; el 17,19% de los participantes en el estudio así lo reportan. Además se observa en ellos la frecuente preocupación por situaciones de violencia en el hogar, conflictos y hechos de abandono vivenciados por estos actores.

El 68,3% de los participantes consideran a la escuela y la familia como los espacios donde se aprenden y se vulneran los derechos, percibiendo a esta última y el estado como los encargados de proteger y velar por la defensa y garantía de los mismos.

Algo curioso es que a pesar de que los niños, niñas y jóvenes desconocen el concepto jurídico de sus derechos, tienen plena conciencia de un gran número de prácticas cotidianas generadas de malestar. Lo preocupante es que las adultas los asumen y legitiman como una práctica cultural.

Al observar estos resultados somos conscientes de lo mucho que nos queda por hacer; por eso, debemos recorrer juntos, adultas, niñas, niños y jóvenes; entre todos hallar la solución a este delicado problema de la vulneración de nuestros derechos. Por esto te invito a participar en esta nueva fase de la investigación preestructurada Nacho derecho y Luna en la onda de nuestros derechos.



Con este panorama como marco, las preguntas motivadas de nuestro ejercicio investigativo serán:

¿Qué situaciones cotidianas son percibidas por los niños, las niñas y los jóvenes como liberadoras de sus derechos? Y ¿Cuáles situaciones como protectoras?

¿Qué acciones proponen los niños, niñas y jóvenes para transformar las situaciones cotidianas percibidas como vulneradoras de sus derechos? Y ¿Cuáles para fortalecer las situaciones que los protegen?

¿Cuáles de estas alternativas tienen un impacto positivo en la protección y garantía de los derechos de los niños, las niñas y los jóvenes?



Nuestros objetivos son:

Objetivo General

- Movilizar a las comunidades participantes en la investigación preestructurada, Nacho derecho y Luna en la onda de nuestros derechos a organizarse para la identificación de las situaciones cotidianas que los niños, niñas y jóvenes perciben como vulneradoras y protectoras de sus derechos, con el fin de generar acciones que permitan fortalecer las condiciones de protección.

Objetivos Específicos

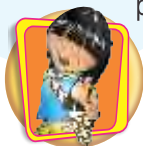
- Indagar y reconocer los espacios de la cotidianidad escolar y familiar en los cuales se vulneran y se protegen los derechos de los niños, niñas y jóvenes.
- Identificar las acciones que proponen la infancia y la juventud orientadas a construir una cultura para la garantía de sus derechos
- fortalecer las formas organizativas en la escuela, para conformar una red de amigos de Nacho Derecho y Luna que trabaje conjuntamente con las autoridades locales en la divulgación, protección y garantía de los derechos de la infancia y la juventud.
- Generar una dinámica de socialización en los diferentes momentos del proceso con actores sociales, comunitarios y políticos locales y regionales.
- Movilizar a la comunidad educativa (padres de familia, maestros, directivas y estudiantes) de las instituciones participantes, hacia una convivencia democrática, a partir de la incorporación de nuevos elementos de discusión, reflexión y acción sobre la práctica de los derechos.

Metodología

Nacho:! Qué bueno es seguir avanzando en el conocimiento de los derechos de la infancia la juventud. ¡En esta nueva etapa investigativa, avanzaremos hacia la práctica de nuestros derechos, para ello Luna y yo, acompañaremos a nuestros amigos en ese nuevo reto.



Para este fin utilizaremos la investigación-acción-participación; así que nos verás por aquí y por allá, más activos que nunca buscando espacios en los que se puedan dar condiciones apropiadas para construir conocimiento a partir de la indagación, la reflexión, la planeación y por supuesto la acción ! mucha acción ¡ en las comunidades que deciden pensarse a sí mismas y transformarse.



Como todo será movimiento, gracias a la investigación-acción-participación, los actores, los investigadores implicados, nos convertiremos en los protagonistas del proceso, para conocer la problemática de las necesidades de la comunidad, y elaborar propuestas de acción que den solución y permitan transformar aquellas realidades.



A través de este proceso investigativo pretendemos generar soluciones, invitando a que se vinculen todos los miembros de la comunidad, mediante el trabajo con colectivos, asociaciones o grupos de personas con sensibilidades o intereses comunes. ¡Este de la integración sí que es maravilloso

Luna: Oye Nacho es importante recordar la participación de las instituciones educativas que con entusiasmo se gozaron la primera fase de esta investigación, denominada, Nacho Derecho en la onda de nuestros derechos, gracias a ellos, esta segunda fase: Nacho Derecho y Luna en la onda de nuestros derechos tiene un punto de partida claro y definido que nos sirve para avanzar en este nuevo propósito

Nacho: ! Tienes toda la razón Luna ¡ ¿qué te parece si para esta nueva etapa trazamos una nueva ruta investigativa que nos lleve a construir, usar y apropiar conocimientos?

Luna: ¡Sí! La idea me parece genial Nacho.

Nacho: ! La unión hace la fuerza¡ por eso todos unidos haremos un diagnóstico e interpretación de las situaciones cotidianas reconocidas como vulneradoras y protectoras de los derechos, para poner en marcha acciones que sirvan para fortalecer las prácticas que protegen nuestros derechos.

La organización de Nacho Derecho, Luna y sus amigos

Luna: Es importante saber que el programa ONDAS cuenta con el Equipo Técnico Nacional que coordina las acciones en los 32 departamentos y en el Distrito Capital en los que se implementa, y que se encuentra ubicado en las oficinas de Colciencias.. Además cuenta con el acompañamiento de un coordinador nacional que estará con nosotros durante todo el proceso. Si quieres contratarlos escríbele al correo electrónico: pondas@colciencias.gov.co

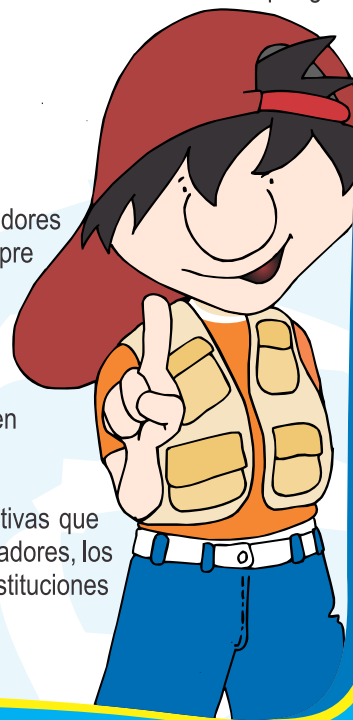
Por si no estaban enterados, en cada departamento funciona un comité conformado por representantes de diferentes instituciones públicas y privadas entre las que se encuentra el ICBF. Igualmente, cada región cuenta con una entidad coordinadora que lidera las diferentes acciones del programa ONDAS. Allí puedes ubicar a un coordinador departamental quien es el responsable de:

1. Asignar un asesor de línea temática que te acompañará.
2. Desembolsarte los recursos.
3. Organizar los espacios de formación y divulgación.
4. Entre los materiales didácticos del proyecto.

En la página de Internet www.colciencias.gov.co encontraras el listado con los nombres y teléfonos de los coordinadores departamentales. Cuando los necesitemos, podemos contactarnos para que nos colaboren en la investigación. ! Siempre están dispuestos ayudarnos ;

El terreno que prepararemos para la siembra y la cosecha de nuestros derechos son las instituciones educativas, donde se continuará desarrollo de la investigación preestructurada, Nacho Derecho en la onda de nuestros derechos, aquí participaremos gente como tú y como todos nosotros, además, grupos e instituciones que voluntaria y activamente deseen vincularse.

En cada departamento se desarrollará esta investigación en los grados de cuarto a once de las instituciones educativas que participaron en su primera fase; en cada una de ellas se organizará un grupo de investigación constituido por: los sembradores, los recolectores, los semilleros y los pregoneros. Serán ellos responsables de orientar la indagación y la acción.grupos e instituciones que voluntaria y activamente deseen vincularse.



Luna: Todos los amigos del Nacho Derecho y Luna contarán con el acompañamiento de un grupo de maestros acompañantes coinvestigadores y el apoyo de un asesor de línea temática ONDAS, quien será el encargado de guiar a los diferentes grupos en el desarrollo de las estrategias de indagación y de acción que propone esta investigación. Se pueden sumar a éste trabajo maestros(as) de diferentes áreas, cuya misión será lograr articular la investigación con las estrategias curriculares que se implementan en cada institución educativa.

El asesor de línea temática será un profesional experto en el tema de derechos humanos con experiencia en investigación, y podremos contar con él en las dificultades que se nos presenten durante el proceso investigativo; se encargará de sistematizar en el departamento, la información que en cada una de las instituciones recolectemos y organicemos.



¿Quiénes son los Amigos de Nacho Derecho y Luna, y cómo se organizan?

Luna

Para nadie es un secreto que Nacho Derecho ese niño muy sociable y que su pasatiempo favorito es hacer nuevos amigos, por eso los tiene por montón. A mí, por soñar al igual que él con un mundo mejor, me considera su incondicional amiga. Para Nacho Derecho no hay inconvenientes a la hora de relacionarse y, a pesar de ser muy chico, simpatiza con gente de todas las edades: maestros, padres de familia, estudiantes y todos aquellos que están vinculados a su Onda, esta vez la de la práctica de los derechos.

Nacho:

Como son tanto nuestros amigos en las instituciones educativas, los organizamos en un grupo de investigación, en el cual sus miembros se organizan según el rol que desempeñan en:



Semilleros,



Recolectores



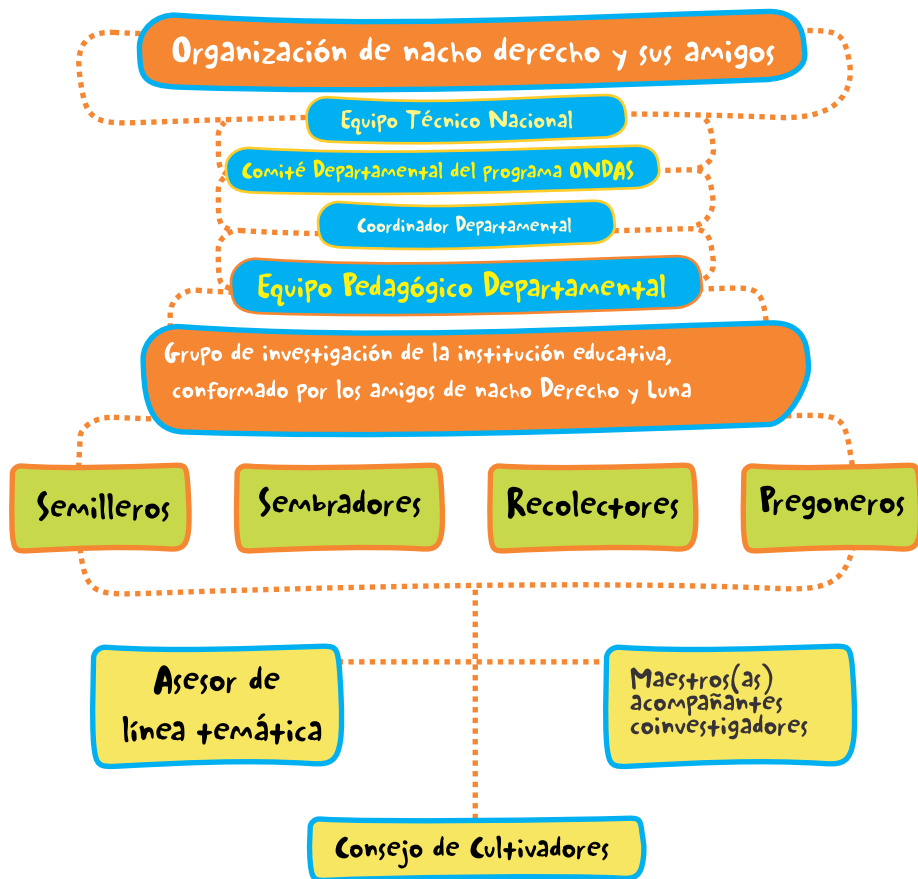
Sembradores,



Pregoneros.



Veamos pues, como se organizan Los Amigos de Nacho Derecho:



Hablemos un poco sobre los Amigos de Nacho Derecho y Luna y de lo que hacen:



Nacho: En pocas palabras, el grupo de investigación de la institución educativa, conformado por los Semilleros, los Sembradores, los Recolectores y los Pregoneros articularán el trabajo diferentes actores de la comunidad educativa, con el propósito de proteger los derechos de los niños, niñas y jóvenes, a través de la investigación-acción en los contextos familiares y escolares.



Los Semilleros: Serán todos los alumnos de 4 a 11 grado, maestros(as) y sus padres de las instituciones educativas que participan en este preestructurado, quienes realizarán todas las etapas y actividades de la investigación. Además de forma individual elaborarán relatos sobre las situaciones que perciben como vulneradas de derechos, y en grupo construirán dibujos para identificar situaciones protectoras de los mismos.



Los Sembradores: Son los encargados de la investigación en el aula. Están constituido por todos los alumnos de los grados 4º a 11º, participantes en la investigación, ellos trabajan para que todos los actores que participan en la aventura investigativa logren articularse y materializar sus propósitos. También serán los relatores del Consejo de cultivadores.

Está conformado por cinco (5) alumnos de cada grado participante. Deben escoger un logo y color que los identifique. Sistematizarán y analizarán los resultados obtenidos en su respectivo grado, asegurando la participación de todos los alumnos y buscarán motivarlos permanentemente durante proceso.



Los recolectores: Son un grupo integrado por cinco (5) alumnos de cada curso,

Los Recolectores: Son los encargados de orientar esta aventura investigativa. Deben escoger un logo que lo identifique y un color. Estará conformado mínimo por: un (1) maestro(a) vinculado la institución y un (1) asesor de línea temática, que cuenten con experiencia en investigación, y por lo menos diez (10) estudiantes de los grados noveno y décimo, que tendrán la tarea de orientar la recolección de datos e información, su ordenamiento, su interpretación y sistematización..

Además son los encargados de acompañar a los Sembradores de las actividades de las estaciones de la investigación. En sus manos está diagnóstico, la discusión y la organización para la acción de cada uno de sus grupos.



Los Pregoneros : Están conformados por padres de familia, directivos, maestros y por estudiantes del grado décimo. Su misión de divulgar en la comunidad el proyecto y convocar a las autoridades locales y representante de instituciones encargadas del tema de los derechos, a vincularse a la investigación; por tanto serán el canal de comunicación entre la escuela y la comunidad.

Se encargarán, además, de la socialización y difusión de la investigación y de los resultados obtenidos en la misma, dentro de la comunidad educativa y aún fuera de ella, para esto organizarán una gran actividad. Deben escoger un logo y un color que los identifique.

Otras personas que son muy importantes para el desarrollo de esta investigación son los padres y madres de familia, como parte activa de la comunidad educativa. Su colaboración es de gran utilidad, no pierdan la oportunidad de invitados a participar como:

- Miembros de los Pregoneros, de la investigación Nacho Derecho en la Onda Nuestros Derechos.
- Asesores de línea temática, pues pueden existir padres de familia que trabajen en temas relacionados con niñez y familia; Jueces de Familia, investigadores, trabajadores sociales, ONG, grupos sociales o comunales, etc.
- Acompañantes en el desarrollo de las diferentes actividades.
- Invitados especiales, lo importante es que los padres se sientan parte activa y necesaria de la investigación.

Los Pregoneros se conforman por todos los alumnos del grado Once (11), que quieran participar; uno o más directivos de la institución, un (1) maestro, un (1) asesor de línea temática y por lo menos dos (2) padres de familia, los cuales se integrarán al trabajo desde el inicio y en el proceso de socialización, podrán dar a conocer sus perspectivas sobre el tema, además recrear, lo que los niños, niñas y jóvenes saben sobre sus Derechos.

⁴ Hace mucho tiempo cuando no había radio, televisión o correo electrónico, estos personajes iban por las casas y los pueblos, llevando las noticias del tiempo de la cosecha y lo que había llegado al mercado, y se lo contaban a los habitantes del lugar. En algunos pueblos de Colombia aún existen, tal vez en el tuyo los has visto.⁴



Los maestros acompañantes coinvestigadores: son los encargados de acompañar al grupo de investigación de la institución educativa a recorrer la ruta de indagación y acción que se propone en la investigación. Se pueden integrar a éste grupo maestros de diferentes grados y áreas. Su misión es articular la investigación con las estrategias curriculares que se implementan en cada institución educativa.

Los asesores de línea temática: son profesionales expertos en el tema de Derechos humanos con experiencia en investigación. Serán los encargados de formar a los equipos Amigos de Nacho Derecho y Luna, en cada una de las instituciones, y guiarlos para desarrollar las estrategias de investigación acción.

El Consejo de Cultivadores: es una instancia en la que se reunirán sembradores, pregoneros, recolectores, maestros tutores y asesores ONDAS. Este consejo tendrá como misión la reflexión sobre los resultados de cada una de las etapas de nuestro proceso investigación.



En esta portería queremos invitar a los gobernadores, dirigentes, maestros, padres y madres a propiciar espacios para la reflexión y el reconocimiento de las finalidades que construye la infancia y la juventud.

Investiga y actuar! Qué palabras tan dicientes ¡ pisen en mucho mejor cuando estaba la comunidad la que las conjuaga en presente.

Nacho:

para cumplir nuestra misión, Luna, nuestros amigos y yo recorreremos un camino por 3 estaciones:



El regreso de Nacho Derecho y la bienvenida a Luna



Nacho Derecho, Luna y sus Amigos indagan.



La siembra de los Amigos de Nacho Derecho y Luna.



¿Cómo se comunican los equipos Amigos de Nacho Derecho y Luna?

La mejor manera de comunicarnos es hablando, lástima que los seres humanos no olvidemos en algunos momentos y prefiramos el silencio o la indiferencia. Pensando en eso diseñamos un espacio para que en todas las instituciones puedan reunirse los miembros del grupo de investigación; este espacio es el **Consejo de Cultivadores**; un escenario de discusión y reflexión sobre las realidades observadas en cada estación de la investigación; allí se ordenan información, se proponen acciones y se les hace seguimiento y evaluación.

La ruta de investigación acción de nacho derecho, luna y sus amigos La investigación-acción- participación



Si queremos que las cosas que planeamos nos salgan bien, no debemos descuidar detalles. Luna está de acuerdo conmigo, por eso intentaremos conocer todas y cada una de las situaciones en las que se vulneran y/o protegen nuestros derechos. Sin ningún propósito distinto, al de hacer del conocimiento adquirido, una realidad que nos permita un accionar político y la violencia de los derechos, como es debido.

Para lograrlo vamos a recorrer una ruta investigativa, la cual posee tres estaciones, cada una con diferentes pasos y retos ! Conozcámoslas ;

La Ruta De Investigación Acción De Nacho Derecho, Luna Y Sus Amigos



Estación 1:
El regreso de
Nacho Derecho
y La bienvenida a Luna



Estación 2:
Nacho Derecho,
Luna y sus Amigos
indagan



Estación 3:
La siembra
de los Amigos
de Nacho Derecho y Luna

Primera Estación

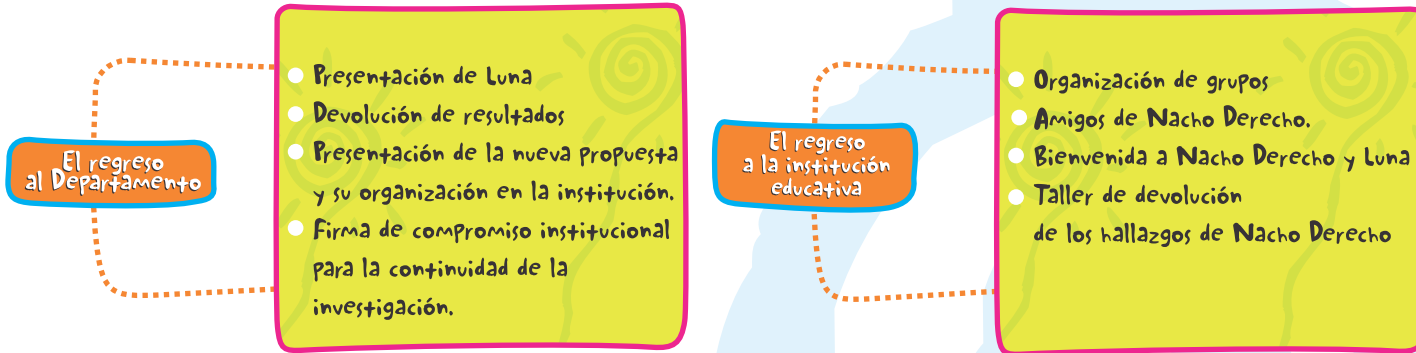


El regreso de Nacho Derecho y la bienvenida a Luna:



! Que bueno es volverse a encontrar con los viejos amigos ; He regresado y esta vez vengo en compañía de una gran amiga llamada Luna, a la que espero le des la bienvenida y sea tan bien recibida como yo. Estamos en los departamentos e instituciones educativas para divulgar los resultados de la Investigación Nacho Derecho en la Onda de Nuestros Derechos. Además, vamos a promover la continuidad de este trabajo, a través de la implementación de Nacho Derecho y Luna en la Onda de Nuestros Derechos.

Para semejante reencuentro, la Coordinación Departamental del programa Ondas será la encargada de organizar todo. De este modo en las instituciones se conformarán los grupos Amigos de Nacho Derecho y Luna, que deberán presentar los resultados de la Cosecha de Nacho Derecho en la Onda de Nuestros Derechos y dirigir las actividades propuestas en la nueva investigación, las cuales están encaminadas a resolver nuestras preguntas.



Durante esta estación todos los grupos recibirán formación sobre la convención de los Derechos del Niño, por parte del asesor de línea Ondas.

Segunda Estación

Nacho Derecho, Luna y sus Amigos indagan



¿Qué sería del mundo sin las preguntas de los niños,(as) jóvenes? Precisamente en esta estación nuestros amigos, Nacho y yo no nos cansaremos de preguntar y buscar por todos lados. Queremos conocer e identificar las situaciones cotidianas que percibimos los niños, niñas y jóvenes, como vulneradoras y protectoras de nuestros Derechos en la familia y la escuela.

No podemos dejar de estar activos. El asesor de línea temática nos formará a través de talleres de recolección de información. En esta estación elaboraremos relatos sobre las situaciones en las que percibimos que se vulneran nuestros Derechos en la familia y en la escuela; también organizaremos y analizaremos detenidamente la información recolectada.

En esta , etapa además de la indagación, todos, niños, niñas, jóvenes, generaremos procesos de formación con nuestros padres, acerca de nuestros Derechos, leeremos con ellos la Convención de los Derechos del Niño, los motivos y los hallazgos de Nacho Derecho.

De este modo, para saciar la sed investigativa, recorreremos tres actividades: el arado, la búsqueda y la selección de las semillas.

Paso 1: El arado

- Elaboración de relatos (Situaciones vulneradoras) y recolección en Caja de Secretos de Luna
- Clasificación de la información

Paso 2: La búsqueda de las semillas

- Juguemos con la Convención de los Derechos del niño
- Planeación de la fiesta de la semilla
- La exposición y la fiesta

Paso 3: La selección de las semillas

- Selección de alternativas
- El referendo

Primera actividad: El arado

En esta recolectaremos información sobre las situaciones percibidas por los niños, niñas, jóvenes y sus padres como vulneradoras de nuestros Derechos y los motivos por los que esto ocurre. Los **Semilleros** elaborarán relatos de forma individual y secreta en cada uno de los cursos, desde cuarto a once. Los **Sembradores** recogerán los relatos en la Caja de los Secretos de Luna, el **Consejo de Cultivadores** los organizará en grupos con características comunes, para elaborar con ellos un informe de investigación.

Nacho:

Segunda actividad: La búsqueda de las semillas

Qué momento tan especial ¿A quién no le gustan las fiestas? Todos podremos gozarnos la Fiesta de la Semilla, Esta es una celebración en la cual se recogerá la información sobre las situaciones percibidas por los niños, niñas, jóvenes y padres de familia, como protectoras de nuestros Derechos. Además, es la oportunidad para dar a conocer los resultados del arado, y para sistematizar la información de los trabajos presentados por los **Semilleros**.

En esta fiesta de la familia se pretende que todos los niños, niñas, jóvenes y adultos, desarrollemos la capacidad para registrar nuestras búsquedas de manera artística, a través de dibujos, fotografías, entre otras. Se espera que los resultados obtenidos sirvan para orientar las acciones propuestas por la comunidad para la defensa y la protección de los Derechos.

Tercera actividad: La selección de las semillas.

Sabemos que en manos de la comunidad educativa recae la mayor responsabilidad sobre el bienestar de la población infantil y juvenil, de ahí que sea importante su convocatorio, con el fin de reflexionar sobre los resultados hallados en el Arado y en la Fiesta de la Semilla, en este paso, el intento es generar alternativas de acción para la protección de los Derechos que puedan implementarse en la escuela y la familia.

Es aquí donde el **Consejo de Cultivadores** juega su más importante papel, basado en los resultados de los pasos anteriores, propondrá nuevas acciones protectoras de los Derechos de la infancia y la juventud, que serán sometidas a votación en un referendo en el que se escogerán las prácticas a implementar en cada una de las instituciones.



Tercera Estación o Etapa



La siembra de los amigos de Nacho Derecho y de Luna



Llegamos al momento en donde todo lo que hemos planeado se pone en marcha, así que debemos implementar acciones en cada una de las instituciones educativas participantes, que hagan mover a la comunidad hacia la protección de los Derechos de la Infancia y la Juventud.

Durante esta estación los participantes deben planear, implementar, monitorear y evaluar cada una de las acciones escogidas en el referendo realizado en la segunda estación.

Es muy importante que cada institución presente los resultados de su trabajo, en un evento departamental: La Cosecha de los amigos de Nacho Derecho y Luna, en el que se elaborará una agenda para la protección de los Derechos de la Infancia y la juventud:.

Así estará organizada nuestra siembra:



¿cómo se sistematiza la experiencia de investigación-acción-participación?



Algo importante en la investigación es la organización de la información, por fortuna, contamos con nuestra defensora de derechos del niño, Luna, quien nos ayudará a ordenar y sistematizar los resultados de la indagación y la acción. Claro, nuestros amigos no nos dejarán solos. Para facilitar esta tarea, en cada una de las estaciones que recorreremos en la ruta investigativa, los participantes deben describir el proceso que sigue cada institución y organizar los resultados de las estrategias que propone la investigación. De este modo serán registrados en las guías que contiene la ruta investigación de Nacho Derecho y Luna todos los resultados de cada una de las actividades.

No olvides que para archivar las guías y los resultados de nuestra ruta investigativa los Recolectores deben elaborar un fólder llamado "Nacho Derecho y Luna sistematizan"! Hay que dejar volar toda la imaginación y la creatividad ¡la coordinación departamental premiará el fólder más completo y creativo.

Resultados Esperados con la Investigación



Primero aclaremos con quienes se realizará la investigación: son niños, niñas y jóvenes de en edad escolar, 32 departamentos del territorio nacional y el Distrito Capital. Se hará simultáneamente en las instituciones participantes en la primera fase esta investigación Nacho Derecho en la Ondas de nuestros derechos.

Deseamos que cada institución educativa y cada grupo participante, elabore un informe final con los resultados alcanzados, para que promuevan e implemente acciones encaminadas a proteger los Derechos de infancia y la juventud, generando espacios para la reflexión permanente alrededor de las dinámicas sociales propias de cada región.

Población Participante



! Esta parte es la que más nos llena de satisfacción, saber quiénes construirán este sueño ;

La población directamente favorecida son los niños, niñas y jóvenes de los grupos de investigación, comprendidas entre los grados cuarto a once, de cada una de las instituciones educativas de los Departamentos y el Distrito Capital.

Los horarios de trabajo



Es vital crear acuerdos con los diferentes miembros del grupo de investigación sobre el manejo adecuado del tiempo, destinado a desarrollar la investigación. Es importante tener en cuenta el calendario académico, las vacaciones, los horarios y actividades especiales de la institución. ! Toda a su debido tiempo ;

Elabora un planeador para qué consignes los tiempo dedicados al desarrollo de la investigación. Este es un ejemplo:

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado

El cronograma de actividades



! Es mejor evitar contratiempos ; En el cronograma debe indicarse las actividades a realizar y el tiempo con que se cuenta para ejecutarlas. Puede adicionarse una segunda casilla en la que aparezca el responsable de cada actividad.

En la ruta de investigación de Nacho Derecho y Luna se encuentra una propuesta de cronograma que cada institución podrá modificar de acuerdo a su dinámica interna, sin embargo, se debe respetar la fecha de entrega de informes y los encuentros con el asesor de línea. Para esto también debes tener en cuenta el cronograma general de la investigación que encontrarán al final de esta cartilla..

El Presupuesto



Si queremos que todo lo imaginado en la investigación lo podamos concretar a, debemos ser muy cuidadosos a la hora de manejar las finanzas. El programa Ondas establece una cantidad de dinero para financiar algunas de las actividades de la investigación; el monto será de \$400.000 y se entregará al maestro acompañante coinvestigador y el o los estudiantes, escogidos como tesoreros.

Para comprar la lo necesario es conveniente valorar bien el presupuesto de los gastos generales de cada actividad. De ser necesario los grupos de investigación pueden conseguir más recursos (aportes de la institución educativa y otras entidades), estas contribuciones podrán ser en dinero o en especie y también deberán incluirse en la elaboración del presupuesto general.

El siguiente cuadro es un presupuesto que deben elaborar:

Rubro (en que se gastará el dinero)	Aporte Programa ONDAS	Aportes Institución educativa	Aportes otras entidades	Total
Papelería				
Eventos de divulgación				
Registros audiovisuales				
Total				



Glosario

- **Categorías:** Clasificación de la información recolectada, para facilitar la ordenación y análisis de la investigación.
- **Conversatorios:** Es una reunión de personas para tratar un tema en común.
- **Cronograma:** Es un calendario de trabajo en el que se especifican las tareas y los tiempos para ejecutarlas.
- **Divulgar:** Es publicar, dar a conocer algo al público
- **Defensoría del Pueblo:** Es un organismo del Ministerio público que ejerce sus funciones bajo la dirección de la Procuraduría General y su función es velar por la promoción, el ejercicio y la divulgación de los derechos humanos. Su dirección electrónica es [www. Defensoría.org.co](http://www.Defensoria.org.co)
- **Ensayos:** Composición literaria que tiene como fin presentar un conjunto de ideas sobre un tema.
- **Estrategia:** Es un modo particular de solucionar los problemas.
- **ICBF:** Instituto Colombiano de Bienestar Familiar: Es una institución de Servicio Público comprometida con la protección integral de la familia y en especial de la niñez. Coordina el Sistema Nacional de Bienestar Familiar y como tal propone en implementa políticas, presta asesoría y asistencia técnica y socio-legal a las comunidades y a las organizaciones públicas y privadas del orden nacional y territorial. Su dirección electrónica es www.icbf.gov.co y el número telefónico para denuncias y reclamos es el 018000918080
- **Investigar:** Realizar actividades intelectuales y experimentales de modo ordenado, con el propósito de aumentar los conocimientos sobre una determinada materia.
- **Indagar:** Preguntar, consultar.
- **Informe de investigación:** Descripción escrita de los avances del estudio que se esté desarrollando.



- **Implementar:** Es aplicar procedimientos con el fin de poner algo en marcha.
- **Logística:** Medios, métodos y recursos, necesarios para organizar un evento.
- **Maloca:** Casas plurifamiliares de algunas comunidades indígenas.
- **Procuraduría:** Es un organismo de control del Gobierno colombiano que se encarga de vigilar el cumplimiento de la Constitución, las leyes, así como asegurar la efectividad y protección de los derechos humanos, y asegurar la defensa e intereses de la sociedad. Su dirección electrónica es www.procuraduria.gov.co
- **Relator:** Es una persona que narra o cuenta los acuerdos y temas que se desarrollen.
- **Referendo:** Forma de participación ciudadana en donde se somete un asunto al voto popular antes de que se apruebe una determinada medida.
- **Sensibilización:** es el proceso de despertar sentimientos para movilizar acciones encaminadas hacia un fin, hecho o situación.
- **Sistematizar:** Es reflexionar una experiencia y producir saber y conocimiento sobre ella.
- **Sufragio:** Es otro nombre que se le da al voto.
- **Veeduría:** Es el proceso por el cual se observa o registra las acciones de los otros, con el fin de revisar su gestión.
- **Vulnerar:** Quebrantar, dañar o perjudicar algo o alguien.
- **Vulneración de los derechos:** Acciones o situaciones de la vida cotidiana en la que una institución o individuo quebranta la defensa que se hace de la persona y su dignidad, es decir de los derechos humanos.



Notas

